



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1161

10 de noviembre de 2025

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones (Propagación de ondas radioeléctricas)**
– **Aprobación de 3 Recomendaciones UIT-R revisadas**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1154](#), de 2 de septiembre de 2025, 3 proyectos de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación por correspondencia de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.3).

El 2 de noviembre de 2025 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Documento
P.526-15	Propagación por difracción	3/29(Rev.1)
P.311-18	Recopilación, presentación y análisis de los datos obtenidos mediante estudios relativos a la propagación de ondas radioeléctricas	3/48(Rev.2)
P.1144-12	Directrices para la aplicación de métodos numéricos utilizados en métodos de propagación de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones	3/49(Rev.1)
